



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00732548- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval Institucional y Académico para el “VIII Encuentro de Estudiantes de Antropología (VIII EEA)” elevado por la Dirección del Museo de Antropología y la Dirección del Departamento de Antropología. Y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica emite opinión favorable en relación al otorgamiento de Aval Institucional y Académico para la realización de la octava edición del Encuentro de Estudiantes de Antropología (VIII EEA).

Que el evento cuenta con una Comisión Organizadora integrada por alumnxs egresadxs y docentes del Departamento de Antropología, un cronograma de actividades de 2 días, un modelo de certificación para los expositores y asistentes y las modalidades de presentación conforme la primera circular.

Que el Consejo del Departamento de Antropología, en sesión del 2 de julio de 2025 declaró de interés la iniciativa y Secretaría Académica presta conformidad y recomienda el otorgamiento de los avales solicitados.

Que en sesión del día de la fecha por unanimidad se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza IF-2025-00787392-UNC-AAHCD#FFYH.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR Aval Institucional y Académico para el “VIII Encuentro de Estudiantes de Antropología (VIII EEA)” que se desarrollará los días 8 y 9 de octubre de 2025 en el Museo de Antropología de la FFyH.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

PJG